# 2020 - Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

# CORRESPONDE: EXPTE. Nº 0102/20

### **VISTO:**

La Resolución N° 0002/19 y los inconvenientes que se registran cuando caen lluvias copiosas en el distrito y el escaso escurrimientos de las aguas en la Ruta Nacional N°3 entre los Kms 593 y 598; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en la citada Resolución se solicitaba a las Autoridades de Vialidad Nacional solucionar el estancamiento de aguas en banquinas, préstamos y permanencia sobre la misma.

Que el día 17 de junio, próximo pasado, en ocasión del registro de una importante precipitación, se evidenció inconvenientes en el Km 593, en cercanías del acceso a la ciudad cabecera, donde debieron trabajar en el sector agentes viales del municipio, seguridad vial de la Nación y de Vialidad Nacional.

Que la antedicha Resolución no ha sido contestada a la fecha por las Autoridades de Vialidad Nacional.

Que es un problema permanente no solo para los vecinos frentistas sino también para quienes transitan por dicha ruta en días de lluvia.

Que la revisión de las secciones de escurrimiento seria de suma importancia para solucionar este problema que es de larga data.

Que la mencionada ruta es transitada por gran cantidad de vehículos en todas las épocas del año.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

# **RESOLUCION:**

ARTICULO 1°) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego solicita ========== nuevamente a las autoridades de Vialidad Nacional la revisión y/o cambio de las secciones de escurrimiento de la Ruta Nac. N° 3 entre los Kms. 593 y 598, a fin de dar solución al estancamiento de agua en las banquinas, préstamos y calzada de la misma, lo cual sucede en días de lluvia, representando un riesgo real para los transeúntes, deterioro de la capa asfáltica y de la propiedad de los vecinos y comercios frentistas.-

ARTICULO 2°) Remitir copia de la presente a las Autoridades de Vialidad Nacional.-

**ARTICULO 3°)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ======== al registro oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 25 de junio de 2020.-

María Alicia Jalle SECRETARIA LEGISLATIVA H. CONCEJO DELIBERANTE Gastón Nomdedeu PRESIDENTE H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0028/20